



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, SUJETO AL III CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE 22 DE DICIEMBRE DE 2008, Y SE ABRE EL PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES CONTRATOS DE TRABAJO.

Mediante Resolución de 22 de diciembre de 2008 de la Dirección General de la Función Pública (BOE núm. 313 del 29 de diciembre) se convocó proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo en el ámbito del II Convenio Único, con la categoría profesional de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 1, área funcional 2.

Vista la propuesta del Tribunal Calificador según lo establecido en la base 8.1 de la citada convocatoria, esta Dirección General aprobó, mediante Resolución de 23 de octubre de 2009, la lista definitiva de los aspirantes que superaron dicho proceso selectivo así como la lista de adjudicatarios de plaza por orden de puntuación en el mismo.

Finalizado el plazo para la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en la base 8.2 de la misma y en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 30.1 del III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, esta Dirección General resuelve:

PRIMERO.- Adjudicar las plazas de la categoría de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales (grupo profesional 1, área funcional 2), convocadas por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 22 de diciembre de 2008, de acuerdo con la relación que figura como Anexo a la presente Resolución. Dicha relación se hará pública en el lugar de celebración del último ejercicio de la fase de oposición, en la sede del Tribunal Calificador, en la Dirección General de la Función Pública, en la Delegación del Gobierno de Madrid, en las páginas Web del Ministerio de Defensa www.mde.es, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Cultura y del Ministerio de la Presidencia www.map.es, así como en la página www.060.es de información administrativa.

SEGUNDO.- La formalización de los contratos a los aspirantes a los que se adjudica puesto de trabajo deberá realizarse por el Órgano competente en cada caso, en función del destino adjudicado, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en la sede del Tribunal Calificador, sin perjuicio de su publicación en los lugares señalados en el punto anterior.



TERCERO.- En el caso de que alguno de los aspirantes renuncie a la plaza o no supere el período de prueba establecido en la base 8.6. de la convocatoria, se requerirá al siguiente candidato de la relación de aspirantes que obtuvieron, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo a fin de que aporte la documentación exigida, según lo previsto en la base 8.7. de la convocatoria.

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la autoridad que la dictó en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en la sede del Tribunal Calificador, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a partir asimismo del día siguiente al de la indicada publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 24 de noviembre de 2009

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Sra. Subsecretaria del Ministerio de Defensa y Sra. Presidenta del Tribunal Calificador.
Sr. Subsecretario del Ministerio del Interior.
Sra. Subsecretaria del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.
Sra. Subsecretaria del Ministerio de Cultura.



RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO EN LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES (GRUPO 1) CON EXPRESIÓN DEL DESTINO ADJUDICADO.

Número de Orden 1 Programa 1							
MINISTERIO	CENTRO DIRECTIVO / OO. AA.	CENTRO DESTINO	PROVINCIA	JORNADA	CÓDIGO MAP	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
INTERIOR	D.G. DE LA POLICÍA Y GUARDIA CIVIL (ÁMBITO GUARDIA CIVIL)	DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL	MADRID	ORDINARIA	4986671	07211630	HEINRICHS ROSON, BEATRIZ
INTERIOR	D.G. DE LA POLICÍA Y GUARDIA CIVIL (ÁMBITO GUARDIA CIVIL)	DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL	MADRID	ORDINARIA	4986672	09759401	ARCE ANTON, BLANCA ROSA
INTERIOR	D.G. DE LA POLICÍA Y GUARDIA CIVIL (ÁMBITO GUARDIA CIVIL)	DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL	MADRID	ORDINARIA	4986670	08949515	HIDALGO MONGE, MARTA

Número de Orden 2 Programa 2							
MINISTERIO	CENTRO DIRECTIVO / OO. AA.	CENTRO DESTINO	PROVINCIA	JORNADA	CÓDIGO MAP	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE	AGENCIA ESTATAL ANTIDOPAJE	D. G. DEPORTES	MADRID	ORDINARIA	5001752003	02643630	MUÑOZ GARCÍA, GLORIA
EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE	AGENCIA ESTATAL ANTIDOPAJE	D. G. DEPORTES	MADRID	ORDINARIA	5001750003	09395484	CUERVO RODRIGUEZ, DARÍO HUGO
EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE	AGENCIA ESTATAL ANTIDOPAJE	D. G. DEPORTES	MADRID	ORDINARIA	5001749003	09423283	MADRIGAL GUTIÉRREZ, CESAR ALBERTO
DEFENSA	ARMADA	ARSENAL DE FERROL	A CORUÑA	ORDINARIA	4936868	01180955	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, FÁTIMA MIRIAM

Número de Orden 3 Programa 3							
MINISTERIO	CENTRO DIRECTIVO / OO. AA.	CENTRO DESTINO	PROVINCIA	JORNADA	CÓDIGO MAP	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
INTERIOR	D.G. DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL (ÁMBITO POLICÍA)	C.º GENERAL POLICÍA CIENTÍFICA	MADRID	ORDINARIA	4927709	51333136	MARTÍNEZ ARGÜELLO, TERESA

Número de Orden 4 Programa 2							
MINISTERIO	CENTRO DIRECTIVO / OO. AA.	CENTRO DESTINO	PROVINCIA	JORNADA	CÓDIGO MAP	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
CULTURA	D. G. BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA	MADRID	ORDINARIA	4918450	50721233	GARCÍA RODRÍGUEZ, MARÍA ANTONIA